FOLIO: 1018

Ciudad de México, a 26 de enero de 2022.

Asunto: Acuse de Recibo

MOTOROLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos del numeral 6 del Anexo 2.4.1 (Anexo de NOM's) del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2012 y sus posteriores modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 1018
Fecha de recepción de la información: 21/01/2022
Empresa: MOTOROLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
XT2135-1 Hanoi+ - Motorola G60	150,000
XT2149-1 Saipan- Motorola G50	364,000
XT2133-1 Lisbon -Motorola G60s	80,000
XT2153-1 Sierra Bdl 2 -Motorola Edge 20 PRO 5G	10,365
XT2128-1 Java -Motorola G20	159,110
XT2143-1 Berlin Slim -Motorola Edge 20 5G	85,000
XT2155-5 Aruba - Motorola E20	105,000
XT2139-1 Kyoto -Motorola Edge 20 Lite 5G	130,000
XT2171-1 Cyprus 5G -Motorola G51 5G	130,000
XT2169-1 Corfu 5G -Motorola G71 5G	92,000
XT2167-1 Corfu21 -Motorola G41	85,000
XT2175-1 Yukon22 -Motorola G200	21,000
XT2173-1 CorfuLite21 128 -Motorola G31	40,000
XT2201-1 Rogue22- Motorola Edge 30 Pro	1,000
XT2231-5 Hawaii+ -Motorola G22	110,000
XT2221-2 Rhode4G -Motorola G52	79,000
XT2203-1 Dubai -Motorola Edge 30	54,500

XT2225-1 Rhode5G+ -Motorola G72 5G	63,500
XT2227-1 Hawaii22 -Motorola E32	115,000

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
DOMICILIO FISCAL	Paseo de los Tamarindos 400 A Arcos Torre I, piso 27, Colonia Bosques de las Lomas, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05120, Ciudad de México	Paseo de los Tamarindos 400 A Arcos Torre I Sección Poniente, piso 27, Colonia Bosques de las Lomas, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05120, Ciudad de México

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción III, numeral 7 y segundo del Acuerdo que adscribe orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2021.